

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Segunda época

Comunicación directa entre España y los Estados- Unidos

La Cámara de Comercio Española de Nueva York, ha dirigido una instancia muy importante al Sr. Presidente del Consejo de Ministros de España, pidiéndole apoyo para establecer una línea de vapores rápidos entre Vigo y Nueva York.

Entre las muchas razones y ventajas que señala, significa que Vigo está próximamente en la misma latitud que New York, verificándose la navegación en latitudes más bajas, que las actuales, desde pteles inglesas, no ofreciéndose en ellas los peligros de los tiempos de hielo, ni de las frecuentes nieblas.

Manifiesta las distancias que hoy recorren los buques que verifican esa travesía, varía entre 3.130 y 3.300 millas marítimas mientras que entre Vigo y Nueva York sólo hay 2.600 millas, que representa casi un día menos de navegación.

Existen las excelencias del Puerto de Vigo, completamente abrigado con una superficie de 5.400 hectáreas, con un fondo ó calado en baja mar, de 15 metros, al cual no alcanza ningún otro puerto Europeo.

Propone en armonía con la Ley de Ferrocarriles Secundarios y la de complementarios, garantizar el 5 por ciento al capital que invierta la empresa, que de conseguirlo, parece esta en vías de constituirse la empresa y que probablemente, no llegará á necesitarse la ayuda del Gobierno español, sino su apoyo moral.

Creemos que es de una trascendencia tal, aprovechar estas circunstancias para sin pérdida de tiempo, establecer esa importante línea de navegación y de corriente comercial á España, que debería el Gobierno si fuese posible acceder por un año á la subvención, sin esperar á la reunión de las Cortes, limitando las expediciones y números de buques á lo necesario á una comunicación semanal.

Con ello prestaría un enorme servicio al comercio, industria y prosperidad de España.

Los obreros del Arsenal

Desgraciadamente se han confirmado las noticias que venían circulando acerca del despido de obreros del Arsenal Civil, pues ha comenzado el despido apesar de las esperanzas que abrigábamos de que no llegaría tal resolución.

Aspese de esto, tenemos confianza en que el Sr. Ministro de Marina ordenará la vuelta al trabajo de esos obreros despedidos.

Colaboración notable

Estudio de agricultura

Nuestro querido amigo, el profesor auxiliar de este Instituto don Rafael Tuñón de Lara, nos honra enviándonos para su publicación, un interesante estudio entomológico, sobre los insectos auxiliares de la agricultura.

Al objeto de que nuestros lectores puedan coleccionar tan concienzudo y útil trabajo, y dada su mucha extensión lo publicaremos en forma de folletón á partir de hoy y en la tercera plana.

Seguros de que será del agrado de nuestros lectores, nos permitimos hoy á dar las gracias al joven profesor por la distinción tenida con El Eco de CARTAGENA.

La Universidad de Murcia

Llegada de Cierva. — Entusiasmo delirante — Murcia engalanada. — Los estudiantes y Cierva. — El comisario Regio.

(Por teléfono).

Urgente

Murcia 7-9 10 m.

En el tren correo de Madrid ha llegado esta mañana el exministro de la Gobernación é ilustre murciano don Juan de la Cierva, al que acompañaba desde Madrid el diputado por Cartagena don José Maestre.

A la estación de Alcantarilla acudieron varias comisiones que montaron en el mismo tren.

Desde mucho antes de la llegada del correo, los andenes de la estación de Murcia eran insuficientes para conterer el inmenso gentío que se agolpaba.

Los alrededores también estaban ocupados por numeroso gentío.

Entre los que acudieron á esperar al señor Cierva, vimos al Gobernador civil señor Aranguren; Comisario Regio de la Universidad señor Baquero y Claustro de Profesores; Presidente de la Audiencia y comisión de Magistrados; Presidente de la Diputación y diputados provinciales; Alcalde de Murcia y tenientes de alcalde; Comisión de los Claustros del Seminario, Instituto y Normales; Presidentes del Casino, Círculo Católico de Obreros, Federación de sindicatos católicos, P.ña conservadora, Tiro Nacional, Federación Agraria y comisiones de estas sociedades; diputados á Cortes, señores Cierva (don Isidoro) Guiró y Pays; Senador, señor García y García; los directores de «La Verdad», «El Liberal», «El Tiempo» y «Heraldo» y varios redactores; comisiones de varios pueblos de la provincia y numerosos estudiantes.

Llegada del tren

Al entrar el tren en agujas, la banda de música «La Artística» interpretó una preciosa marcha, y de todas las manos se escaparon prolongados aplausos y vivas al señor Cierva, que venía asomado á la ventanilla.

Al descender del coche, el Gobernador Civil, dió la bienvenida al señor Cierva en nombre de Murcia que agradece las gestiones hechas por su ilustre hijo en pró de la creación de la Universidad.

El señor Cierva, visiblemente emocionado, abrazó después á su antiguo maestro don Andrés Baquero y en él á todo el claustro de la Universidad.

Entre aplausos y vivas de los estudiantes salió del andén la comitiva.

Al domicilio de Cierva

Don Juan de la Cierva, ocupó un landeau con el Gobernador Civil y al Comisario Regio.

A este coche seguían multitud de carruajes particulares.

Su paso por las calles de la capital era acogido con muestras de entusiasmo y cariño.

Todas las calles del tránsito lucían colgaduras.

Al llegar al domicilio de su hermano don Isidoro, que es donde se hospeda el exministro, desbordóse el entusiasmo hasta el punto de que don Juan hubo de salir al balcón á testimoniar su agradecimiento por aquel homenaje que se le tributaba.

Noticias y detalles

Murcia 7-10 40 m.

(Por telégrafo)

La capital ofrece en estos momentos el aspecto de una de sus más grandes solemnidades.

Los músicos recorren las calles. El domicilio del señor Cierva, está siendo visitadísimo por comisarios ilegados de los pueblos vecinos.

Esta noche lucirán artísticas iluminaciones las sociedades, La Peña y el Casino.

Las periódicas publicarán números extraordinarios. El publicado por nuestro colega «La Verdad», está siendo etlogiadísimo.

La hora señalada para el solemne acto de la inauguración, es á las cinco de esta tarde.

Dada la incapacidad del local, que será el salón de actos del Instituto, la entrada será por rigurosa invitación. Se han repartido 280 invitaciones entre ellas 47 para señoras.

Las clases se establecerán provisionalmente en las mismas salas del Instituto.

Telegrama del señor Dato

El Comisario Regio señor Baquero recibió anoche el siguiente telegrama del señor Presidente del Consejo de ministros:

«Presidente Consejo ministros a Delegado Regio Universidad.—Desseando al Gobierno de S. M. dar al acto de inauguración de esa Universidad toda la solemnidad que su importancia y trascendencia merece y no siendo posible que á él asista el señor ministro de Instrucción pública, por impedirsele urgentes é inaplazables ocupaciones arejas al desempeño de su cargo, ha decidido delegar en V. E. su representación, teniendo en cuenta para ello los relevantes servicios que ha prestado á la enseñanza, las altas dotes de competencia que posee y el prestigio de que justamente goza entre los elementos intelectuales de esa culta región, condiciones todas difíciles de reunir en una sola persona y que le colocan en circunstancias excepcionales para poder ostentar dignamente la representación que se le otorga. El Gobierno de S. M. hace fervientes votos por el esplendor y prosperidad de ese nuevo Centro de cultura, que ha de contribuir poderosamente al engrandecimiento intelectual de la patria.»

Con objeto de asistir á la inauguración de la Universidad han salido en automóvil para Murcia el Director y el Secretario de este Instituto y los profesores Señores Beltrán y Sanz.

Al cerrar

A la ora de cerrar esta edición nos telefonan de Murcia que a la hora anunciada se verificó el acto solemne de la apertura, en medio de un entusiasmo delirante.

EL ECO DE CARTAGENA se congratula de la inauguración del nuevo centro de enseñanza y hace votos porque la Universidad de Murcia dé á España hombres ilustres.

A la vez felicita de un modo particular á la prensa de aquella capital que ha laborado tanto por conseguir esta mejora, á los diputados y senadores de la provincia y al Comisario Regio señor Baquero ilustre maestro de la intelectualidad de la región.

LA CARTA

Escribe el joven soldado junto á una piedra sentado: cerca, en el suelo, un fusil: duerme el vasto campamento, y besa su rostro el viento de un amanecer de Abril

De vez en cuando suspira, alza los ojos y mira, pluma dejando y papel; se ilumina su semblante, cual si algo hermoso y radiante cruzara de pronto ante él.

¿Qué busca con la mirada? ¿Qué visión inesperada del horizonte surgió? Quizá el día que clara le finge, al lejos, la aldea donde á la vida nació.

Acaso ve sus cabañas, al pie de la alta montaña, envuelta en el castaño; y el prado, todo verdura; y el arroyo que murmura por las piedras al saltar.

Acaso ve sus frutales, su trigo y sus maizales abandonados tal vez, y piensa escuchar la queja de la pobre y santa vieja que cuidó de su niñez.

Acaso, fuerte y garbada, ve á su zagala querida jurándole eterno amor; rosa del campo temprana, que tomó de la manzana la frescura y el color.

En ella piensa sin duda; la expresión lo dice muda de su rostro juvenil, y al recuerdo de su amada á la carta inacabada vuelve con mano febril.

Respirando alegremente escribe: «Mientras aliente, te daré mi corazón...» Apenas ha concluido, á un formidable estampido sigue una horrible explosión.

Los cascos de la granada en espesa granizada le arrastran al estallar. Ni un ¡ay!, ni un paso, ni un grito... Todo: hombre, piedra y escrito desaparecen á la par.

Poco después, á la chorrada en que espera la moza, llega de la guerra, el don... La medalla del soldado. La envuelve un papel borrado que aún dice «mi corazón...»

Juan Antonio Cavestany.

Notas militares

De madrugada, saldrán á efectuar supuestos tácticos los Regimientos de Infantería de España y de Sevilla de guarnición aquí.

Regresarán al anochecer, se espera un completo éxito en la operación dada la ilustración y amor al servicio que tienen los dignos jefes, oficiales y clases de dichos Regimientos á los que acompaña nuestro cariño. Las marchas serán hoy de 35 á 40 kilómetros en columnas independientes.

Enviarnos nuestra enhorabuena á dichos Regimientos que imponiéndose sacrificios megnos que los que pueden imaginarse y apesar de no contar con los elementos que son indispensables, practican con lealtad y con amor el precioso lema que dice: Si vis pacem para bellum.

Jubilaciones

á empleados municipales

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real Orden en vista de una instancia del Alcalde de Madrid pidiendo que se dicte una resolución que, modificando el artículo segundo del Real Decreto de 2 de Mayo de 1858, declare que los Ayuntamientos tienen facultades para fijar libremente la concesión, y cuantía de las jubilaciones á los individuos del Cuerpo de Policía urbana.

En la parte dispositiva de la mencionada Real Orden se dice que e Real Decreto de 2 de Mayo de 1858 está derogado por la vigente Ley municipal, y que los Ayuntamientos tienen competencia para reglamentar lo relativo á las jubilaciones, pensiones, socorros y orfanidades de sus empleados siempre que se atemperen á lo que el Estado tiene establecido para sus funcionarios.

La firma de Marina Nuevo Teniente Vicario

El Párroco del Apostadero

Entre los decretos que el ministro de Marina puso ayer á la sanción regla figuran dos, por los que son ascendidos á sus empleos inmediatos el Párroco y el Teniente de este Apostadero, nuestros respetables y queridos amigos don Pedro González Asensio y don Antonio Sánchez.

La Redacción de El Eco DE CARTAGENA felicita con toda su alma á los dos meritísimos sacerdotes, honra del Seminario de Murcia y del Clero castrense.

Letras testimoniales

Sabido es que para el ascenso en todas las carreras, son precisas ciertas condiciones especiales; las que concurren en el hasta hoy Párroco del Apostadero y ya Teniente Vicario, don Pedro González Asensio son las que siguen, que tomamos de las letras testimoniales expedidos por el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de Sior.

Don Pedro González Asensio, nació en Murcia y cuenta á la razón de 59 años de edad. Cursó su carrera en el Seminario Fulgentino, obteniendo brillantísimas notas en los exámenes. Disertó en las conferencias públicas habidas en aquel centro de enseñanza y en las privadas que se celebraban en la clase del célebre magistrado Belló, donde comenzaron á brillar los sabios que hoy conocemos en las ciencias eclesiásticas, Sanz Barrera, Sánchez, García, Batragán, Carlos Alix, y otros.

En Septiembre de 1881, fué nombrado coadjutor de la parroquia de San Pedro de Murcia.

En Enero de 1885, previa oposición fué nombrado Párroco de Benijofar, del obispado de Orihuela.

En 1886 tomó parte en las oposiciones, que para cubrir vacantes de capellanes segundos de la Armada se celebraron en Madrid, obteniendo el número tres de la propuesta é ingresando en el cuerpo por R. Orden de 15 de Octubre de 1886.

Por R. O. de 1890, ascendió al empleo de capellán primero de la Armada.

En Diciembre de 1890, obtuvo en la Universidad Pontificia de Granada los grados de Bachiller y Licenciado en Derecho Canónico, con la calificación de *Nemine discrepante*.

Por R. O. de 6 de Febrero de 1907, ascendió á capellán Mayor del referido cuerpo de la Armada.

Como capellán ha desempeñado el cargo parroquial á bordo de la fragata «Gerona», del acorazado «Pelayo» y del crucero «Alfonso XIII».

En tierra desempeñó importantes cargos en el Apostadero de Ferro; fué capellán del Hospital de San Carlos, capellán del regimiento de Infantería de Marina en Cádiz, fiscal eclesiástico del Apostadero de Cartagena, Teniente Cura de esta parroquia castrense y últimamente Párroco.

Está en posición de las cruces de 1.ª y 2.ª clase de mérito Naval; medalla de Alfonso XII; de la Reconquista de Vigo; de los sitios de Astorga y batalla de Villaviciosa.

Es capellán de Honor de S. M.

El Ayuntamiento de Murcia, en sesión pública, dió á don Pedro González un voto de gracias por su comportamiento heroico, asistiendo á los cólicos el año 1885.

En los testimonios figuran otros hechos de nuestro ilustre paisano, que por extender demasiado este artículo omitimos.

«El Eco de Cartagena» pone á disposición de sus lectores los textos originales de su información telegáfica y de su servicio telefónico.

En la cárcel de San Antón

Evasión importante

Esta mañana se ha fugado de la cárcel de San Antón un preso de extraordinaria importancia llamado Pedro Flores Carrillo de edad de 36 años, casado, natural de Béjar (Almería).

Este sujeto está reclamado por delito de estafa, por el Juzgado de Marina de Almería; ha sido procesado por quiebra fraudulenta en Orán, por estafa en Sevilla, y en este Apostadero tiene pendiente una causa importantísima por falsedad y estafa muy considerable por haber falsificado documentaciones de quintas de la Ayudantía de Marina de Garrucha y comprometido con ello su libertad y el buen nombre de un ilustre Jefe de la Armada de cuya confianza habido dicho preso y cuya firma ha falsificado repetidas veces, según noticias adquiridas.

Parece que en un momento en que dicho preso oyó la voz de la conciencia, escribió á dicho Jefe de la Armada hoy preso también, diciéndole los delitos que había cometido y pidiéndole perdón por ello.

Preso el Flores, parece que cometió un violento cargo con dicho Jefe de la Armada confesándose autor de esos hechos; y sin duda, á las con su delito pensó en la ocasión al ver los enormes daños materiales y morales que ha ocasionado á mucha gente y al Jefe de la Armada que nos referimos.

Hoy realizó la evasión cogiendo la escalera que sirve para las requisas y provisto de un cordel saltó una pared que se halla en malas condiciones, saltó al terrado, y se arrojó á la calle.

Viste con elegante traje negro y gorra de oficial con funda negra se supone que lleve oculto un traje kaki.

El Vigilante D. José Martín al darse cuenta de la evasión, avisó á D. Pedro García director de la Carcel y ambos salieron para la Rambla sitio donde se presume que estaba demostrando el celo más plausible en el cumplimiento del deber.

Se avisó de la evasión á la Guardia civil y á todas las autoridades. Los dignos Jefes de la Carcel de San Antón no han podido ni presumir ni evitar la evasión porque parece imposible la forma en que se ha realizado.

En la Carcel dicho sugeto por sus constantes amenazas á los presos era muy vigilado.

Sus pecados, sus delitos, le han hecho huir; con ello demuestra su culpabilidad y principia á hacerse la luz de la inocencia en favor de un acusado en el proceso á que antes nos referimos.

Rogamos á nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que adviertan en el servicio del periódico se sirvan avisarlo a esta Redacción, Bretau 4 y 6.